

Rectoría



Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
ADMINISTRACIÓN 2017-2021

01 AGO 2017

RECIBIDO

DR. SALVADOR A. MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 18 de Julio de 2017.
Oficio No. UAGro/213/17

RECIBIDO

01 AGO 2017



UAGro
Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
ADMINISTRACIÓN 2017-2021

AT'N: LIC. ARMANDO MELÉNDEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGE SU

PRESENTES

En el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016, se envía el segundo informe trimestral de seguimiento 2017, firmado por las autoridades competentes. Lo anterior con la finalidad de atender la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Sin otro particular por el momento y anticipando mi reconocimiento por el apoyo brindado, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

S.E.P. 13:25
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
31 JUL. 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

ATENTAMENTE

EN JAVIER SOLDANA ALMAZÁN
RECTORÍA RECTOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
31 JUL 2017
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
31 JUL 2017
D.P.Y.E.
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- C.e.p. M.C. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la SEP.
- C.e.p. M.A. Arely Adriana Almazán Adame. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.
- C.e.p. M.C. Juan Toledo López.- Director de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.
- C.e.p. M.A. Violeta Olea Tecanhuey.-Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos.
- C.e.p. Minutario.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

Fecha de actualización:	15/07/2017
-------------------------	------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Financ. Reportado	2016
---	-----------------------------	------

Trimestre	Segundo
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)						
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total	
Obra	18,462,044.0	0.0	0.0	0.0	18,462,044.0	
Equipamiento	2,123,941.4	0.0	810,841.0	3,144,177.6	6,078,960.0	
Total	20,585,985.4	0.0	810,841.0	3,144,177.6	24,541,004.0	

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado en 2017							
									Trimestres							
1o. 15 de Abril	2o. 15 de Julio	3o. 15 de Octubre	4o. 15 de Enero 2018													
		1.1 Registrar una matrícula de nuevo ingreso en el PEL en Fisioterapia de 40 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PEL en Matemáticas, pasar de 10 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 45 en el Ciclo escolar 2016-2017; en el PEL en Matemáticas Educativas, pasar de 25 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 50 estudiantes en el ciclo Escolar 2016-2017; en el PEL en Nutrición y Ciencias de los Alimentos, pasar de 93 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 130 en el ciclo escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo.	1.1.1	Construcción de edificio de tres niveles. Planta baja: Área de acervo, Área de lectura, recepción y módulo sanitario. Primer nivel: Área de cómputo, 2 salas de video conferencias, 3 salas de usos múltiples y terraza.	6,078,960.00	Obra	6,078,960.00	1,807,849.35	772,553.12	2,737,858.84		3,510,411.96	5,318,261.31	760,698.69	0.87	
			1.1.2	Equipar aulas y salas de videoconferencias.	366,000.00	Equipamiento	366,000.00	366,000.00	0.00	0.00		0.00	366,000.00	0.00	1.00	
			1.1.3	Equipar laboratorios de bioquímica y bromatología, de análisis de alimentos, de evaluación del estado nutricional, de simulación clínica de fisioterapia y de matemáticas.	247,754.08	Equipamiento	247,754.08	247,754.08	0.00	0.00		0.00	247,754.08	0.00	1.00	
			1.1.4	Equipar biblioteca y centro de cómputo.	55,500.00	Equipamiento	55,500.00	55,500.00	0.00	0.00		0.00	55,500.00	0.00	1.00	
		1.2 Incrementar la matrícula en el PE en Ingeniería en Producción Sustentable Alimentaria de 48 alumnos en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 62 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos de 74 alumnos en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 110 en el Ciclo Escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián.	1.2.1	Equipar laboratorios de análisis de alimentos, de evaluación del estado nutricional, de bioquímica y bromatología, de química de suelos, de biología vegetal y taller de topografía	244,528.00	Equipamiento	244,528.00	244,528.00	0.00	0.00		0.00	244,528.00	0.00	1.00	

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

Fecha de actualización:	15/07/2017
-------------------------	------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Financ Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trazante	Segundo
----------	---------

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos FE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los FE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tépam de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: FE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

Modalidad A. Creación de nuevos camp, planteles o unidades foráneas para apoyar la estrategia institucional de regionalización de la Oferta de la Educación Superior y el incremento de la matrícula.	1.3 Incrementar la matrícula en el FE Licenciatura en Artes, de 169 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 205 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el FE Ingeniería en Minas, de 105 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 145 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el FE Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, de 75 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 110 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el FE Ingeniería en Prevención de Desastres y Protección Civil de 93 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 125 en el Ciclo Escolar 2016-2017; Registrar una matrícula de nuevo ingreso en el FE Ingeniería en Edificación y Administración de Obras de 40 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango. * FE Ingeniería en Edificación y Administración de Obras (antes denominado "Ingeniería en Gestión de Infraestructura Sustentable").	1.3.1	Construcción de edificio de 3 niveles. Planta baja: laboratorios pesados (laboratorio de mecánica de rocas y laboratorio de evaluación de estructuras). Primer nivel: laboratorios ligeros (laboratorio de topografía y laboratorio de geología). Segundo nivel: 4 aulas.	8,733,291.00	Obra	8,733,291.00	4,461,707.46	0.00	2,070,950.55			2,070,950.55	6,532,658.01	2,200,632.99	0.75
		1.3.2	Equipar laboratorios de mecánica de rocas, taller de topografía, de geología, de evaluación estructural.	857,712.48	Equipamiento	857,712.48	857,712.48	0.00	0.00			0.00	857,712.48	0.00	1.00
	1.4 Incrementar la matrícula de nuevo ingreso del FE Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos, de 129 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 169 estudiantes en el Ciclo Escolar 2016-2017; registrar una matrícula de nuevo ingreso en el FE en Cultura Física y Deportes, de 40 alumnos en el Ciclo Escolar 2016-2017. Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo.	1.4.1	Equipar laboratorios de de ciencias médicas, de fisiología del ejercicio, de análisis de alimentos, de evaluación del estado nutricional y, laboratorio de bioquímica y bromatología	352,446.80	Equipamiento	352,446.80	352,446.80	0.00	0.00			0.00	352,446.80	0.00	1.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

Fecha de actualización: 15/07/2017
00/00/000

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre Segundo

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtitlán; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

		1.5 Incrementar la matrícula de nuevo ingreso del PE Ingeniería en Sistemas Ambientales, de 90 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 110 estudiantes en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Ingeniería en Recursos Maderables y no Maderables de 62 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 77 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PE Ingeniería en Producción Sustentable de 114 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 134 en el Ciclo Escolar 2016-2017; en el PEP Maestría en Recursos Naturales y Ecología de 4 estudiantes en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 12 en el Ciclo Escolar 2016-2017. Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana.	1.5.1	Terminación y adecuación del "Laboratorio Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica". Planta baja: 4 Aulas de tutorías, sala de juntas, laboratorio de cómputo, 29 Cubículos, recepción, vestíbulo y módulo sanitario. Primer nivel: 2 aulas, 9 cubículos, laboratorio de genética, laboratorio de ecología, dirección, recepción, área de coffee, Site, vestíbulo y módulo sanitario.	3,649,793.00	Obra	3,649,793.00	3,649,793.00	0.00	0.00	0.00	3,649,793.00	0.00	1.00
2	Modalidad C. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, es decir, programas de reciente creación que no pueden someterse a procesos de acreditación o reconocimiento de su buena calidad por no contar con egresados.	2.1 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No. 5, de 100 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 200 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	2.1.1	Equipar 5 laboratorios	810,841.00	Equipamiento	810,841.00	810,840.99	0.00	0.00	0.00	810,840.99	0.01	1.00
		3.1 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No. 1, de 1,053 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,080 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.1.1	Equipamiento de laboratorios	223,347.56	Equipamiento	223,347.56	223,347.56	0.00	0.00	0.00	223,347.56	0.00	1.00
		3.2 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No. 4, de 1,591 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,620 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.2.1	Equipamiento de aulas	235,144.95	Equipamiento	235,144.95	235,144.95	0.00	0.00	0.00	235,144.95	0.00	1.00
		3.3 Incrementar la matrícula en el PE Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional de la Unidad Académica de Derecho, de 0 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.3.1	Equipamiento de aulas	81,139.25	Equipamiento	81,139.25	81,139.25	0.00	0.00	0.00	81,139.25	0.00	1.00
			3.3.2	Equipamiento de biblioteca	55,952.00	Equipamiento	55,952.00	55,952.00	0.00	0.00	0.00	55,952.00	0.00	1.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

Fecha de actualización:	15/07/2017
-------------------------	------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	Segundo
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtlián; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

Modalidad D. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura en cualquier modalidad educativa reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (ENPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	3.4 Incrementar la matrícula en el PE en Administración de Empresas de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, de 1,324 en el Ciclo Escolar 2016 a 1,588 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.4.1	Equipamiento de aulas	793,300.00	Equipamiento	793,300.00	793,300.00	0.00	0.00	0.00	793,300.00	0.00	1.00
	3.5 Incrementar la matrícula en el PE en Contaduría Pública de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, de 2,239 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 2,491 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.5.1	Equipamiento de aulas	806,700.00	Equipamiento	806,700.00	806,700.00	0.00	0.00	0.00	806,700.00	0.00	1.00
	3.6 Incrementar la matrícula en el PE Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable de la Unidad Académica de Ciencias del Desarrollo Regional, de 14 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 28 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.6.1	Equipamiento de aulas	113,703.34	Equipamiento	113,703.34	113,703.34	0.00	0.00	0.00	113,703.34	0.00	1.00
	3.7 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica de Enfermería No.2, de 1,863 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1,890 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.7.1	Equipamiento de laboratorios	231,290.08	Equipamiento	231,290.08	231,290.08	0.00	0.00	0.00	231,290.08	0.00	1.00
	3.8 Incrementar la matrícula en el PE Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de la Unidad Académica de Ingeniería, de 14 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.8.1	Equipar aulas para alumnos	48,650.46	Equipamiento	48,650.46	48,650.46	0.00	0.00	0.00	48,650.46	0.00	1.00
	3.9 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Economía de la Unidad Académica de Economía Acapulco, de 251 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 280 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.9.1	Equipar biblioteca y centro de cómputo	259,000.00	Equipamiento	259,000.00	259,000.00	0.00	0.00	0.00	259,000.00	0.00	1.00
	3.10 Incrementar la matrícula en el PE Licenciatura en Matemáticas de la Unidad Académica de Matemáticas, de 457 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 482 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.10.1	Equipar aulas	82,650.00	Equipamiento	82,650.00	82,650.00	0.00	0.00	0.00	82,650.00	0.00	1.00
		3.10.2	Equipar centro de cómputo y aulas para alumnos	119,000.00	Equipamiento	119,000.00	119,000.00	0.00	0.00	0.00	119,000.00	0.00	1.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

Fecha de actualización:	15/07/2017
-------------------------	------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	Segundo
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtitlán; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

	3.11 Incrementar la matrícula en el PE Posgrado Maestría en Docencia de las Matemáticas de la Unidad Académica de Matemáticas, de 15 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.11.1	Equipar aulas y espacios educativos	45,000.00	Equipamiento	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	1.00	
	3.12 Incrementar la matrícula en el PE Posgrado Maestría en Ciencias Matemáticas de la Unidad Académica de Matemáticas, de 14 en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 20 en el Ciclo Escolar 2016-2017.	3.12.1	Equipar aulas y espacios educativos	49,300.00	Equipamiento	49,300.00	49,300.00	0.00	0.00	0.00	49,300.00	0.00	1.00	
GRAN TOTAL						24,541,004.00	15,998,309.80	772,553.12	4,808,809.39		5,581,362.51	21,579,672.31	2,961,331.69	87.93

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

A través del programa, se apoyaron 27 programas educativos, por lo que para el ciclo 2016-2017, la institución incrementó su matrícula en 1,715 estudiantes; esto es, la institución pasó de 8,935 alumnos del ciclo escolar 2015-2016 a 10,650 alumnos en el ciclo escolar 2016-2017, sólo en los PE para los que se solicita apoyo, con ello se cumple la meta planteada en el proyecto ProExES 2016.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

Fecha de actualización: 15/07/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: Segundo

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016"

Objetivo General: Contribuir a la expansión de la cobertura y la oferta educativa de Educación Superior en el Estado de Guerrero, a través de la estrategia de regionalización, oferta de nuevos PE de Licenciatura y Posgrado y el incremento de matrícula de licenciatura y posgrado, ponderando los PE con reconocimiento de su calidad. Para lograr este objetivo, el presente proyecto se orienta atender las necesidades de infraestructura física, equipamiento y mobiliario de los 5 Campus Regionales de Educación Superior Regional de Educación Superior de la Zona Norte, Campus Taxco El Viejo; Regional de Educación Superior de la Montaña, Campus Huamuxtílán; Regional de Educación Superior de la Zona Centro, Campus Zumpango; Regional de Educación Superior de Acapulco, Campus Llano Largo y Unidad Académica de Desarrollo Sustentable, Campus Tecpan de Galeana; del Programa Educativo de Licenciatura no evaluable Enfermería N° 5; y los programas educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad nivel 1 de CIEES y en su caso acreditados por COPAES: PE de Licenciatura en Enfermería N°1, 2, 4, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Matemáticas y los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad: Maestría en Ciencia Política, Maestría en sus opciones terminales de Derecho Penal y Derecho Constitucional, Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias: Territoriales y Sustentabilidad Social, Maestría en Ingeniería para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, Maestría en Docencia de las Matemáticas y Maestría en Ciencias Matemáticas. Los cuales incrementarán su matrícula en el Ciclo Escolar 2016-2017.

INDICAR TÉCNICO
Incluir el listado de las obras realizadas con recursos del ProRHS 2016 indicando su avance físico y financiero.

1. Construcción de edificio de tres niveles. Planta baja: área de acervo, área de lectura, recepción y módulo sanitario. Primer nivel: área de cómputo, 2 salas de video conferencias, 3 salas de usos múltiples y terraza, en Campus Taxco el Viejo. Avance Físico 73%, Avance Financiero 87%.
2. Construcción de edificio de 3 niveles. Planta baja: laboratorios pesados (laboratorio de mecánica de rocas y laboratorio de evaluación de estructuras). Primer nivel: laboratorios ligeros (laboratorio de topografía y laboratorio de geología). Segundo nivel: 4 aulas. Campus Zumpango. Avance Físico 75%, Avance Financiero 75%.
3. Terminación y adecuación del "Laboratorio Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica". Planta baja: 4 Aulas de tutorías, sala de juntas, laboratorio de cómputo, 29 Cubículos, recepción, vestíbulo y módulo sanitario. Primer nivel: 2 aulas, 9 cubículos, laboratorio de genética, laboratorio de ecología, dirección, recepción, área de coffee, Site, vestíbulo y módulo sanitario. Campus Tecpan de Galeana. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.

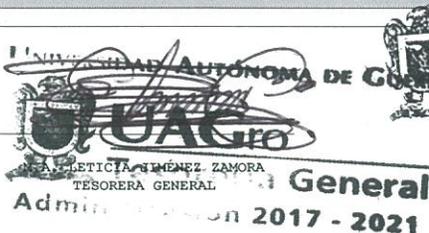
RECURSO COMPROMETIDO
(Ejemplar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

Minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria para los recursos en el marco del "Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016", llevada a cabo el día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, por el Comité de Obra de la Universidad Autónoma de Guerrero.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el período reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

Se generaron productos financieros por cantidad de \$118,580.57 (Ciento dieciocho mil quinientos ochenta pesos 57/100 M. N.), los cuales son destinados a la 1.1.1 Construcción de Edificio de tres niveles. Planta baja: área de acervo, área de lectura, recepción y módulo sanitario. Primer nivel: área de cómputo, 2 salas de video conferencias, 3 salas de usos múltiples y terraza, en Campus Taxco el Viejo.

CONSIDERACIONES GENERALES



LETICIA JIMÉNEZ ZAMORA
TESORERA GENERAL
Administración 2017 - 2021



M. A. ARELY ADRIANA ALMAZÁN ADAME
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



DR. JAVIER ANAYA MANZANAREZ
CONTRALOR GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UAGro
Contraloría General

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2017
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Guerrero

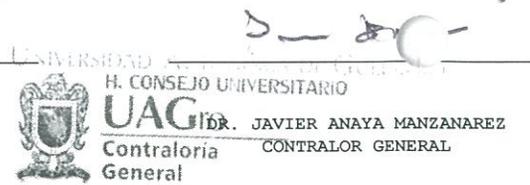
Trimestre SEGUNDO

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: "Expansión de la Oferta de Educación Superior de la UAGro 2016".

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	RECIBO	05/04/2017	BUAJ831013GPA	1115378	MANO DE OBRA	PAGO DE MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 279,517.24	\$ 324,240.00		
1.1.1	FACTURA	05/04/2017	ASIM830810R39	A9389D96-98D4-42D3-B2B9-FA5636FAB9C3	MATERIAL	MATERIAL INDUSTRIALIZADO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 167,592.42	\$ 194,407.21		
1.1.1	FACTURA	05/04/2017	ASIM830810R39	08A6B939-EC83-4DBB-9F70-A7A53960E4F8	MATERIAL	MATERIAL INDUSTRIALIZADO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 182,601.60	\$ 211,817.86		
1.1.1	FACTURA	05/04/2017	TOME890708GD0	6463B540-0F4B-458C-803B-DBC656C8BA0B	MATERIAL	MATERIAL INDUSTRIALIZADO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 143,568.13	\$ 166,539.03		
1.1.1	RECIBO	30/06/2017	BUAJ831013GPA	1184395	MANO DE OBRA	PAGO DE MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 428,448.28	\$ 497,000.00		
1.1.1	FACTURA	13/06/2017	JHHH7902196Y4	0470D833-59F4-4738-BBB9-027AC990B950	MATERIAL	MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 195,069.14	\$ 226,280.20		
1.1.1	FACTURA	13/06/2017	MALR86122662A	D633C9A8-7FC0-462A-BCE5-06F77AC6BD26	MATERIAL	MATERIAL DE PINTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 174,537.26	\$ 202,463.22		
1.1.1	FACTURA	13/06/2017	ASIM830810R39	597B50B4-2A4E-4F3A-805E-257449BDA8C9	MATERIAL	MATERIAL DE PISOS Y AZULEJOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 227,367.67	\$ 263,746.50		
1.1.1	FACTURA	13/06/2017	JHHH7902196Y4	CF184375-1629-415D-A171-5E76068444C4	MATERIAL	MATERIAL DE PLOMERIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 131,624.84	\$ 152,684.82		
1.1.1	RECIBO	30/06/2017	BUAJ831013GPA	1188183	MANO DE OBRA	PAGO DE MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 429,896.55	\$ 498,680.00		
1.3.1	FACTURA	05/04/2017	PORM861102FU5	9A53710C-4349-AE01-BC1D-0A5516245F7C	MATERIAL	MATERIAL DE CANCELERIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 256,576.03	\$ 297,628.19		
1.3.1	FACTURA	05/04/2017	TOME890708GD0	6CD08BA7-ADCD-4655-8641-E0CFA449660F	MATERIAL	MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 284,782.82	\$ 330,348.07		
1.3.1	FACTURA	05/04/2017	JHHH7902196Y4	EF76EDAD-DFF5-48BC-AF77-832E777ABD3F	MATERIAL	MADERA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 258,604.38	\$ 299,981.08		
1.3.1	RECIBO	05/04/2017	MACR750418P31	1133936	MANO DE OBRA	PAGO DE MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 504,337.93	\$ 585,032.00		
1.3.1	FACTURA	24/04/2017	TOME890708GD0	3F4C9C3C-114A-49C8-A00F-744DC67CD11B	MATERIAL	MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 304,432.15	\$ 353,141.29		
1.3.1	FACTURA	03/05/2017	PSZ030526JRA	AZ2F-13035	MATERIAL	MATERIAL DE PINTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	VARIOS	\$ 176,568.90	\$ 204,819.92		
TOTAL									4,808,809.39		



En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.